

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 11001310500420200035000



Fecha: 09:35 a.m. del 20 de octubre de 2022

Demandante: German Alberto Vergara Rodríguez

Demandado: Royal Media Group S.A.S. antes Royal Net Televisión Satelital
Ltda. Y Mediaprint Group S.A.S

Juez: Albert Enrique Anaya Polo

Se le reconoce personería para actuar en calidad de apoderada sustituta de la demandada Royal Media Group S.A.S. a la abogada Miriam Real García. Así mismo, Se le reconoce personería para actuar en calidad de apoderada sustituta de la demandada Mediaprint Group S.A.S a la abogada Zabrina Dávila Herrera

Una vez verificada la Comparecencia de las partes dentro de este proceso se da apertura a la audiencia.

Se constituye el Juzgado en **AUDIENCIA PUBLICA DE CONCILIACION, RESOLUCION DE EXCEPCIONES, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO DECRETO DE PRUEBAS.**

Etapas de Conciliación – Se declara fracasada la etapa de conciliación.

Etapas de Excepciones previas – Se admite el desistimiento que hace la parte demandada de la excepción de cosa juzgada.

Saneamiento del proceso - No se procede a sanear el proceso ya que no existen irregularidades que generen invalidez o sentencia inhibitoria.

Fijación del litigio - La parte actora se ratifica en la demanda, en sus hechos y en sus pretensiones. El apoderado de la demandada se ratifica en su contestación de demanda y en las excepciones propuestas.

De acuerdo con la fijación del litigio el problema jurídico a resolver se contrae a determinar si existió un contrato de trabajo realidad entre el demandante como trabajador, y las demandadas Royal Media Group S.A.S. Y Mediaprint Group S.A.S en los extremos temporales indicados en los hechos de la demanda, esto es tanto en los contratos formales, como en los contratos de prestación de servicios celebrados entre las partes, que

corresponden realmente a un solo contrato de trabajo realidad. Igualmente, si hay lugar al reintegro de German Alberto Vergara Rodríguez, si hubo un despido sin justa causa, y como consecuencia de ello hay lugar a pagar los salarios, prestaciones sociales reclamadas, y las correspondientes indemnizaciones solicitadas por el demandante.

Interponen recurso de reposición las apoderadas de las demandadas Royal Media Group S.A.S. Y Mediaprint Group S.A.S. frente al auto que fija el litigio. No repone la decisión.

Decreto de Pruebas

De la parte actora ténganse se como prueba la documental allegada con la demanda y su subsanación.

Se decreta el interrogatorio de parte del representante legal de la entidad demandada Royal Media Group S.A.S.

Se ordena oficiar al juzgado 36 Laboral del Circuito de Bogotá, para que remita copia del expediente digital 2019-00155, y para lo cual se le concede un término de hasta 5 días.

De Royal Media Group S.A.S. ténganse como prueba la documental aportada con la contestación de la demanda.

Se decreta el interrogatorio de parte del actor.

Se decretan los testimonios de:

- Diego Mauricio Pérez Galvis.
- Iván Darío Contreras Rodríguez.
- Karlss Demmiss Rodriguez Jimenez.
- Humberto Santos Gómez.

De Mediaprint Group S.A.S ténganse como prueba la documental aportada con la contestación de la demanda.

Se decreta el interrogatorio de parte del actor.

Se decretan los testimonios de:

- Aníbal Said Marín Ballesteros.
- Leydi Johana Sarmiento Monsalve.

Se notifica en estrados.

Una vez que el juzgado 36 laboral remita el expediente, se fijara fecha para continuar con la audiencia.

La apoderada de las demandadas Royal Medía Group S.A.S. Y Mediaprint Group S.A.S interponen recurso de reposición al auto que decreta pruebas. Se repone la decisión, en cuanto a ordenar que se oficie al juzgado 36 laboral del circuito de Bogotá para que remita copia del referido expediente, en consecuencia, se repone en el sentido de no oficiar al juzgado 36 laboral del circuito de Bogotá para que remita el expediente 2019-00155.

Para continuar se fija fecha para el día 2 de diciembre de 2022 a las 2:00 pm.

El Juez,



ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

La secretaria,



ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS
Secretaria